

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO
1	Son correctas las características del suelo y se mantiene limpio.	X	
2	Están delimitadas y libres de obstáculos las zonas de paso.	X	
3	Se garantiza totalmente la visibilidad de los vehículos en las zonas de paso.		
4	La anchura de los pasillos peatonales es superior a 1,2 metros para los principales y de a 1 metro para los secundarios.	X	
5	Los pasillos por los que circulan vehículos permiten el paso de personas sin interferencias.		
6	Los portones destinados a la circulación de vehículos son usados por los peatones sin riesgos para su seguridad.		
7	Están protegidas las aberturas en el suelo, los pasos y las plataformas de trabajo elevadas.	X	
8	Están protegidas las zonas de paso junto a instalaciones peligrosas.		X
9	Se respetan las medidas mínimas del área de trabajo: 3 m de altura (en oficinas 2,5 m.), 2 m ² de superficie libre y 10 m ³ de volumen.	X	
10	Las dimensiones adoptadas permiten realizar movimientos seguros.	X	
11	El espacio de trabajo está limpio y ordenado, libre de obstáculos y con el equipamiento necesario.		X
12	Los espacios de trabajo están suficientemente protegidos de posibles riesgos externos a cada puesto (caídas, salpicaduras, etc.).	X	
13	El acceso, permanencia y salida de trabajadores a espacios confinados y a zonas con riesgo de caída, caída de objetos y contacto o exposición a agentes agresivos está controlado.	X	
14	Las escaleras fijas de cuatro peldaños o más disponen de barandillas de 90 cm de altura, rodapiés y barras verticales o listón intermedio.		X
15	Los peldaños son uniformes y antideslizantes.	X	
16	Están bien construidas y concebidas para los fines que se utilizan.	X	
17	Las escalas fijas y medios de acceso metálicos (plataformas, barandillas...), sometidos a la intemperie, se encuentran en buenas condiciones de uso.		
18	Se utilizan escaleras de mano solo para accesos ocasionales y en condiciones de uso aceptables.	X	
19	Están bien calzadas en su base o llevan ganchos de sujeción en el extremo superior de apoyo.		X
20	Tienen longitud menor de 5 m, salvo que tengan resistencia garantizada.		X
21	Se observan hábitos correctos de trabajo en el uso de escaleras manuales.	X	
22	Las cargas trasladadas por las escaleras son de pequeño peso y permiten las manos libres.	X	
23	Disponen las escaleras de tijera de tirante de enlace en perfecto estado.	X	
24	Es adecuada la iluminación de cada zona (pasillos, espacios de trabajo, escaleras), a su cometido específico.	X	

No aplica	Número de expuestos	Tiempo de exposición x trab(horas/semana)	Estimación del riesgo		Valoración del riesgo
			Probabilidad	Severidad del daño	
	8	48			
	8	48			
X	8	48			
	8	48			
X	8	48			
X	8	48			
	8	48			
	8	48	Medio	Dañino	Moderado
	8	48			
	8	48			
	8	48	Medio	Dañino	Moderado
	8	48			
	8	48			
	8	48	Bajo	Ligeramente dañino	Tolerable
	8	48			
	8	48			
X	8	48			
	8	48			
	8	48	Medio	Dañino	Moderado
	8	48	Medio	Dañino	Moderado
	8	48			
	8	48			
	8	48			
	8	48			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	No aplica
1	Los elementos móviles de las máquinas (de transmisión que intervienen en el trabajo), son inaccesibles por diseño, fabricación y/o ubicación.		X	
2	Existen resguardos fijos que impiden el acceso a órganos móviles a los que se debe acceder ocasionalmente.		X	
3	Son de construcción robusta y están sólidamente sujetos.	X		
4	Están situados a suficiente distancia de la zona peligrosa.	X		
5	Su fijación está garantizada por sistemas que requieren el empleo de una herramienta para que puedan ser retirados o abiertos.	X		
6	Su implantación garantiza que no se ocasionen nuevos peligros.	X		
7	Existen resguardos móviles asociados a enclavamientos que ordenan la parada cuando aquéllos se abren e impiden la puesta en marcha.		X	
8	Si es posible, cuando se abren, permanecen unidos a la máquina.	X		
9	Existen resguardos regulables que limitan el acceso a la zona de operación en trabajos que exijan la intervención del operario en su proximidad.		X	
10	Los resguardos regulables son, preferentemente autorregulables.		X	
11	Los de regulación manual se pueden regular fácilmente y sin necesidad de herramientas.	X		
12	Existen dispositivos de protección que imposibilitan el funcionamiento de los elementos móviles, mientras el operario puede acceder a ellos.		X	
13	Garantizan la inaccesibilidad a los elementos móviles a otras personas expuestas.		X	
14	Para regularlos, se precisa una acción voluntaria.	X		
15	La ausencia o el fallo de uno de sus órganos impide la puesta en marcha o provoca la parada de los elementos móviles.		X	
16	En operaciones con riesgo de proyecciones, no eliminado por los resguardos existentes, se usan equipos de protección individual.	X		
17	Los órganos de accionamiento son visibles, están colocados fuera de zonas peligrosas y su maniobra sólo es posible de manera intencionada.	X		
18	Desde el puesto de mando, el operador ve todas las zonas peligrosas o en su defecto existe una señal acústica de puesta en marcha.		X	
19	La interrupción o el restablecimiento, tras una interrupción de la alimentación de energía, deja la máquina en situación segura.		X	
20	Existen uno o varios dispositivos de parada de emergencia accesibles rápidamente.		X	
21	Existen dispositivos para la consignación en intervenciones peligrosas (ej.: reparación, mantenimiento, limpieza, etc.).		X	
22	Existen medios para reducir la exposición a los riesgos en operaciones de mantenimiento, limpieza o reglaje con la máquina en marcha.		X	
23	El operario ha sido formado y adiestrado en el manejo de la máquina.		X	
24	Existe un Manual de Instrucciones donde se especifica cómo realizar de manera segura las operaciones normales u ocasionales en la máquina.		X	

Número de expuestos	Tiempo de exposición x trab(horas/semana)	Estimación del riesgo		Valoración del riesgo
		Probabilidad	Severidad del daño	
8	48	Bajo	Extremad. Dañino	Moderado
8	48	Bajo	Extremad. Dañino	Moderado
8	48			
8	48			
8	48			
8	48	Bajo	Extremad. Dañino	Moderado
8	48			
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48			
8	48	Bajo	Extremad. Dañino	Moderado
8	48	Bajo	Extremad. Dañino	Moderado
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48	Bajo	Extremad. Dañino	Moderado
8	48	Media	Ligeramente dañino	Tolerable
8	48	Media	Extremad. Dañino	Importante
8	48	Media	Dañino	Moderado

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	No aplica
1	Las herramientas que se usan están concebidas y son específicas para el trabajo que hay que realizar.	X		
2	Las herramientas que se usan están concebidas y son específicas para el trabajo que hay que realizar.	X		
3	Las herramientas son de buena calidad.	X		
4	Las herramientas se encuentran en buen estado de limpieza y conservación.	X		
5	Es suficiente la cantidad de herramientas disponibles, en función del proceso productivo y del número de operarios.	X		
6	Existen lugares y/o medios idóneos para la ubicación ordenada de las herramientas.			X
7	Las herramientas cortantes o punzantes se protegen con los protectores adecuados cuando no se utilizan.			X
8	Se observan hábitos correctos de trabajo.	X		
9	Los trabajos se realizan de manera segura, sin sobreesfuerzos o movimientos bruscos.	X		
10	Los trabajadores están adiestrados en el manejo de las herramientas.			X
11	Se usan equipos de protección personal cuando se pueden producir riesgos de proyecciones o de cortes.	X		

Número de expuestos	Tiempo de exposición x trab(horas/semana)	Estimación del riesgo		Valoración del riesgo
		Probabilidad	Severidad del daño	
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48	Media	Dañino	Moderado
8	48	Bajo	Extremad. Dañino	Moderado
8	48			
8	48			
8	48	Media	Dañino	Moderado
8	48			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	No aplica
1	Se utilizan objetos cuya manipulación entraña riesgo de cortes, caída de objetos o sobreesfuerzos.	X		
2	Los objetos están limpios de sustancias resbaladizas.	X		
3	La forma y dimensiones de los objetos facilitan su manipulación.	X		
4	El personal usa calzado de seguridad normalizado cuando la caída de objetos puede generar daño.	X		
5	Los objetos o residuos están libres de partes o elementos cortantes.			X
6	El personal expuesto a cortes usa guantes normalizados.	X		
7	Se efectúa de manera segura la eliminación de residuos o elementos cortantes o punzantes procedentes del trabajo con objetos	X		
8	El personal está adiestrado en la manipulación correcta de objetos.	X		
9	El nivel de iluminación es el adecuado en la manipulación y almacenamiento.	X		
10	El almacenamiento de materiales se realiza en lugares específicos para tal fin.	X		
11	Los materiales se depositan en contenedores de características y demandas adecuadas.	X		
12	Los espacios previstos para almacenamiento tienen amplitud suficiente y están delimitados y señalizados.	X		
13	El almacenamiento de materiales o sus contenedores se realiza por apilamiento.			X
14	El suelo es resistente y homogéneo y la altura de apilamiento ofrece estabilidad.			X
15	La forma y resistencia de los materiales o sus contenedores permiten su apilamiento estable.			X
16	Los materiales se depositan sobre palets.			X
17	Los palets se encuentra en buen estado.			X
18	La carga está bien sujeta entre sí, y se adoptan medidas para controlar el apilamiento directo de palets cargados.			X
19	Existe almacenamiento de elementos lineales (barras, botellas de gases, etc.) apoyados en el suelo.	X		
20	Se dispone de los medios de estabilidad y sujeción adecuados (separadores, cadenas, calzos, etc.).	X		
21	Los extremos de elementos lineales almacenados horizontalmente se mantienen protegidos.	X		
22	El almacenamiento de materiales se realiza en estanterías.	X		
23	Está garantizada la estabilidad de las estanterías mediante arriostamiento.	X		
24	La estructura de la estantería está protegida frente a choques y ofrece suficiente resistencia.	X		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	No aplica
1	En los trabajos en instalaciones eléctricas se verifica el cumplimiento de las “5 reglas de oro” (Art. 62 y 67 de la OGSHT).		X	
2	El personal que realiza trabajos en alta tensión está cualificado y autorizado para su realización			X
3	En trabajos en proximidad de líneas eléctricas de alta tensión se adoptan medidas antes del trabajo para evitar el posible contacto accidental.			X
4	Los cuadros eléctricos y los receptores confieren un grado de protección igual o superior a IP 2x (no pueden tocarse con los dedos partes en tensión).	X		
5	Las clavijas y bases de enchufes son correctas y sus partes en tensión son inaccesibles cuando la clavija está parcial o totalmente introducida.	X		
6	Los conductores eléctricos mantienen su aislamiento en todo el recorrido y los empalmes y conexiones se realizan de manera adecuada.	X		
7	Los trabajos de mantenimiento se realizan por personal formado y con experiencia y se dispone de los elementos de protección exigibles.	X		
8	Se carece de puesta a neutro de las masas (TN) y dispositivos de corte por intensidad de defecto (magnetotérmicos, interruptores diferenciales).	X		
9	Se carece del sistema de neutro aislado (IT) y dispositivos de corte automático (fusibles o magneto térmicos, interruptor diferencial).	X		
10	La instalación general dispone de puesta a tierra (TT) revisado anualmente e interruptores diferenciales dispuestos por sectores.	X		
11	Los receptores que no dispongan de alguno de los tres sistemas anteriores, disponen de doble aislamiento, separación de circuitos o uso de tensiones de seguridad.	X		
12	El emplazamiento está mojado (impregnado de humedad, duchas, cámaras frigoríficas, lavanderías, e instalaciones a la intemperie).			X
13	Los equipos eléctricos, receptores fijos y tomas de corriente están protegidos contra “proyecciones de agua” (IP x 4).	X		
14	Las canalizaciones son estancas.			X
15	Las lámparas portátiles y otros receptores móviles utilizan protección por “pequeñas tensiones de seguridad” o “separación de circuitos” .	X		
16	El local presenta riesgo de incendio y explosión al existir sustancias susceptibles de inflamarse o explosionar.	X		
17	La instalación eléctrica dispone del dictamen favorable de la entidad competente y Boletín de Reconocimiento de las revisiones anuales de instalador.	X		
18	La instalación o los receptores se ajustan a MIBT. 026 (ITC-BT- 29 del nuevo Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión).	X		
19	Es adecuado el mantenimiento (cajas cerradas, sin roturas, todos los tornillos puestos, canalizaciones bien montadas, etc.)	X		
20	Se trata de una obra de construcción.		X	
21	Las canalizaciones fijas por el suelo disponen de protección mecánica.			X

22	Las tomas de corriente, clavijas, etc. disponen de una protección adecuada para las condiciones de utilización.	X
23	Las lámparas portátiles son de doble aislamiento y protección contra agua o se usa transformador de seguridad o separación de circuitos.	X
24	Todas las máquinas portátiles están alimentadas por transformadores de seguridad o tienen doble aislamiento.	X

8 48

8 48

7. 48

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	No aplica
1	Se llevan a cabo las formalidades administrativas que requieren estos equipos (autorización de puesta en marcha, revisiones periódicas, etc.).		X	
2	Existe un registro interno de los controles y revisiones efectuados tanto por la empresa como por una entidad autorizada.		X	
3	Su emplazamiento está alejado de fuentes de calor.		X	
4	Disponen de válvulas de seguridad y/o discos de ruptura en adecuadas condiciones de uso.	X		
5	Se llevan a cabo las operaciones de mantenimiento, de acuerdo con un plan preestablecido.		X	
6	Los operarios están instruidos en el manejo seguro del equipo. En el caso de calderas hay una persona encargada de las mismas.		X	
7	Si se emplea caldera de vapor, existe doble sistema de seguridad y control de las variables físicas de la misma (control, nivel, presión, etc.).			X
8	Si $V \times P > 10$ (V m ³ nivel medio agua, P Kg/cm ² presión efectiva máxima), se dispone de una sala de calderas sectorizada de uso exclusivo.			X
9	La sala de calderas dispone de ventilación natural o forzada y su ubicación es adecuada (no sótano).			X
10	En la sala de calderas existe instalación fija de detección y alarma de incendio.			X
11	Se utiliza compresor.			X
12	Está situado al aire libre o en un local con aislamiento acústico, ventilado, resistente al fuego y que evite la proximidad a áreas de trabajo.			X
13	Se dispone de válvulas de bloqueo y parada para emergencias, dispositivos de purga (agua, aceite), así como de válvula de retención.			X
14	Las tuberías auxiliares están bien sujetas para evitar vibraciones y desprendimientos.			X
15	Se realiza almacenamiento, manipulación o utilización de gases	X		
16	Los recipientes de gases en uso están bien sujetos y alejados de focos caloríficos y en áreas delimitadas y protegidas.	X		
17	El personal que trabaja con gases tóxicos y corrosivos dispone de máscaras de gas adecuadas y/o equipos autónomos de respiración accesibles.	X		
18	Las zonas de uso de gases tóxicos y corrosivos están ventiladas, con dispositivos de detección y alarma y sistemas de contención de fugas.	X		
19	Se evita la existencia de bridas y conexiones en las tuberías en áreas desprotegidas, con personal expuesto a fugas tóxicas.			X
20	Las canalizaciones de gases se mantienen en buen estado (sin corrosión, buena sujeción, vainas pasamuros, etc).			X
21	Las botellas de gases almacenados, incluso las vacías, están provistas de caperuza o protector y tienen la válvula cerrada.	X		
22	Las botellas de gases se transportan en carretillas adecuadas.	X		
23	Los equipos de soldadura oxi-acetilénica disponen de válvulas antirretroceso de llama.	X		

24 Existe un programa de mantenimiento preventivo y de formación sobre los peligros que se pueden producir en la manipulación, uso y almacenamiento de gases. X

8

48

Bajo

Dañino

Tolerable

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	No aplica
1	Se conocen las cantidades de materias y productos inflamables presentes actualmente en la empresa.		X	
2	El almacenamiento de materias y productos inflamables se realiza en armarios o en locales protegidos.		X	
3	Los residuos combustibles (retales, trapos de limpieza, virutas, serrín, etc.) se limpian periódicamente y se depositan en lugares seguros.	X		
4	Están identificados los posibles focos de ignición.	X		
5	Las operaciones de trasvase y manipulación de líquidos inflamables se realizan en condiciones de seguridad.		X	
6	Las tareas de encolado o limpieza con disolventes se realizan de forma segura.			X
7	Está prohibido fumar en zonas donde se almacenan o manejan productos combustibles e inflamables.	X		
8	Las materias y productos inflamables están separados de equipos con llama o al rojo vivo (estufas, hornos, calderas, etc.).	X		
9	Está garantizado que un incendio producido en cualquier zona del local no se propagará libremente al resto de la planta o edificio.	X		
10	Un incendio producido en cualquier zona del local se detectaría con prontitud a cualquier hora y se transmitiría a los equipos de intervención.	X		
11	Existen extintores en número suficiente, distribución correcta y de la eficacia requerida.	X		
12	Existen BIE's (Bocas de Incendio Equipadas) en número y distribución suficientes para garantizar la cobertura de toda el área del local.	X		
13	Hay trabajadores formados y adiestrados en el manejo de los medios de lucha contra incendios.		X	
14	Los centros de trabajo con riesgo de incendio disponen al menos de dos salidas al exterior de anchura suficiente.	X		
15	Existen cuando se precisa rótulos de señalización y alumbrado de emergencia para facilitar el acceso al exterior.	X		
16	La empresa tiene un Plan de Emergencia contra Incendios y de Evacuación.		X	
17	Se utilizan permisos de trabajo en operaciones ocasionales con riesgo de incendio.		X	
18	Se mantienen los accesos a los bomberos libres de obstáculos de forma permanente.	X		

Número de expuestos	Tiempo de exposición x trab(horas/semana)	Estimación del riesgo		Valoración del riesgo
		Probabilidad	Severidad del daño	
8	48	Bajo	Extremad. Dañino	Moderado
8	48	Bajo	Extremad. Dañino	Moderado
8	48			
8	48			
8	48	Alto	Dañino	Importante
8	48			
8	48			
8	48			
8	48		Incendios	
8	48			
8	48			
8	48			
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48			
8	48			
8	48	Bajo	Extremad. Dañino	Moderado
8	48	Alto	Dañino	Importante
8	48			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	No aplica
1	Se almacenan, usan o manipulan en la empresa agentes que pueden generar accidentes o afectar a la salud.	X		
2	Están correcta y permanentemente identificados y señalizados todos los agentes químicos peligrosos y se dispone de sus fichas de seguridad (FDS).		X	
3	Se evalúan los riesgos basándose en FDS, valores límite, cantidades usadas y almacenadas, exposición, efecto de las medidas preventivas y resultados de la vigilancia de la salud.		X	
4	Están informadas las personas expuestas de los resultados de la evaluación, tienen acceso a las FDS y están formadas en el uso de los métodos de trabajo aplicables en la empresa.		X	
5	Se almacenan los agentes químicos peligrosos agrupando los que tienen riesgos comunes y evitando la proximidad de los incompatibles.		X	
6	Se almacenan los productos inflamables en armarios protegidos o en recintos especiales.		X	
7	Está correctamente ventilada el área de almacenamiento, sea por tiro natural o forzado.	X		
8	Ofrecen suficiente resistencia física o química los envases de almacenamiento de sustancias peligrosas.	X		
9	Son totalmente seguros los envases de sustancias peligrosas que se usan.	X		
10	Está asegurada la retención en la zona de almacenamiento, en caso de fugas o derrames masivos de líquidos corrosivos o inflamables.		X	
11	Se evita trasvasar productos por vertido libre.		X	
12	Se controla la formación y/o acumulación de cargas electrostáticas en el trasvase de líquidos inflamables.			X
13	Es antiexplosiva la instalación eléctrica, al tiempo que están controlados los focos de ignición, en las zonas de atmósferas inflamables.		X	
14	Se realizan en áreas bien ventiladas o con aspiración forzada las operaciones que emiten vapores o gases tóxicos.	X		
15	Se dispone y se usan equipos de protección individual en la realización de operaciones con productos peligrosos.	X		
16	Se precisa de autorización para la realización de operaciones con riesgo en recipientes que contienen o han contenido productos peligrosos.		X	
17	Se dispone de procedimientos escritos para la realización de actividades que pueden ocasionar accidentes graves.		X	
18	Se dispone de medios específicos para la neutralización y limpieza de derrames y/o control de fugas.		X	
19	Se sigue la legislación vigente en la eliminación de residuos peligrosos y sus envases.		X	
20	Los residuos de las operaciones de limpieza y la recogida de derrames se tratan también según lo legislado.		X	
21	Se realizan de forma segura las operaciones de limpieza.	X		

22	Existen duchas descontaminadoras y fuentes lavaojos próximas a los lugares donde es factible la proyección de líquidos peligrosos.	X
23	Están suficientemente controlados los procesos químicos peligrosos.	X
24	Se dispone de un Plan de Emergencia acorde a la normativa aplicable específicamente a la empresa (RD 1254/1999, 374/2001, 379/2001) .	X

Número de expuestos	Tiempo de exposición x trab(horas/semana)	Estimación del riesgo		Valoración del riesgo
		Probabilidad	Severidad del daño	
8	48			
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48			
8	48			
8	48			
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48			
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48			
8	48			
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48	Alto	Dañino	Importante
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48	Alto	Dañino	Importante
8	48	Media	Dañino	Moderado
8	48			

8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48	Media	Dañino	Moderado
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	No aplica
1	El ruido en el ambiente de trabajo produce molestias, ocasional o habitualmente.		X	
2	El ruido obliga continuamente a elevar la voz a dos personas que conversen a medio metro de distancia.		X	
3	Se han realizado mediciones iniciales de ruido, según se establece en el RD 1316/1989.		X	
4	El nivel de ruido en los puntos referidos es mayor de 80 dBA de promedio diario.	X		
5	Se realizan mediciones de ruido con la periodicidad y condiciones que se indican en el RD 1316/1989.		X	
6	Se llevan a cabo reconocimientos médicos específicos a las personas expuestas a ruido según lo indicado en el RD 1316/1989.	X		
7	Se suministran y utilizan protectores auditivos a las personas expuestas a ruido, tal como se indica en el RD 1316/1989.	X		
8	Se ha planificado la adecuación de medidas preventivas tendentes a la reducción del ruido.		X	

Número de expuestos	Tiempo de exposición x trab(horas/sema na)	Estimación del riesgo		Valoración del riesgo	Ruido
		Probabilidad	Severidad del daño		
8	48	Media	Dañino	Moderado	
8	48	Media	Dañino	Moderado	
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable	
8	48				
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable	
8	48				
8	48				
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	No aplica
1	Se dispone de máquinas o herramientas portátiles o instalaciones capaces de generar vibraciones.	X		
2	Estos mecanismos tienen suficiente aislamiento o amortiguación o su diseño minimiza la transmisión de vibraciones a las personas.	X		
3	Se limita el tiempo de exposición de las personas expuestas a vibraciones cuando éstas producen, como mínimo, molestias.	X		
4	Se utilizan protecciones individuales (guantes, botas, chalecos, etc.) certificadas cuando las vibraciones producen como mínimo molestias.	X		
5	Se evita la presencia prolongada en estos puestos de trabajo de personal con lesiones osteo-musculares, vasculares o neurológicas.		X	
6	Se lleva a cabo un programa de mantenimiento preventivo de máquinas, herramientas e instalaciones.		X	
7	Se han realizado mediciones de la aceleración o desplazamiento de las vibraciones transmitidas a las personas que trabajan.		X	

Número de expuestos	Tiempo de exposición x trab(horas/semana)	Estimación del riesgo		Valoración del riesgo
		Probabilidad	Severidad del daño	
8	48	Media	Ligeramente dañino	Tolerable
8	48			
8	48			
8	48			
8	48	Media	Ligeramente dañino	Tolerable
8	48	Bajo	Ligeramente dañino	Trivial
8	48	Bajo	Ligeramente dañino	Trivial

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	No aplica
1	Se han emprendido acciones para conocer si las condiciones de iluminación de la empresa se ajustan a las diferentes tareas visuales que se realizan.	X		
2	Los niveles de iluminación existentes (general y localizada) son los adecuados, en función del tipo de tarea, en todos los lugares de trabajo o paso.	X		
3	Se ha comprobado que el número y la potencia de los focos luminosos instalados son suficientes.		X	
4	Hay establecido un programa de mantenimiento de las luminancias para asegurar los niveles de iluminación.		X	
5	Entre las actuaciones previstas en el programa de mantenimiento, está contemplada la sustitución rápida de los focos luminosos fundidos.		X	
6	Entre las actuaciones previstas en el programa de mantenimiento, está contemplada la sustitución rápida de los focos luminosos fundidos.		X	
7	El programa de mantenimiento prevé la renovación de la pintura de paredes, techos, etc. y la utilización de colores claros y materiales mates.		X	
8	Todos los focos luminosos tienen elementos difusores de la luz y/o protectores antideslumbrantes.	X		
9	La posición de las personas evita que éstas trabajen de forma continuada frente a las ventanas.	X		
10	Los puestos de trabajo están orientados de modo que se eviten los reflejos en las superficies de trabajo y PVD's.	X		

Número de expuestos	Tiempo de exposición x trab(horas/semana)	Estimación del riesgo		Valoración del riesgo
		Probabilidad	Severidad del daño	
8	48			
8	48			
8	48	Bajo	Ligeramente dañino	Trivial
8	48	Bajo	Ligeramente dañino	Trivial
8	48	Bajo	Ligeramente dañino	Trivial
8	48	Bajo	Ligeramente dañino	Trivial
8	48	Bajo	Ligeramente dañino	Trivial
8	48			
8	48			
8	48			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	No aplica
1	La temperatura del aire está comprendidas entre 17°C y 27°C en locales donde se realizan trabajos de tipo sedentario (oficinas) o similares	X		
2	La temperatura del aire está comprendidas entre 14°C y 25°C en locales donde se realizan trabajos de tipo ligero (dependientes, conductores, laborantes y similares)			X
3	Está comprendida la humedad relativa, de los locales de trabajo, entre el 30% y el 70%.	X		
4	Se respetan los límites propuestos en el RD 486/ 1997 respecto a corrientes de aire en los locales de trabajo.	X		
5	Disponen, los locales de trabajo, de aislamiento térmico suficiente.	X		
6	Se encuentran apantallados los focos de radiación térmica.	X		
7	Si existen situaciones de calor muy intenso (se superan claramente los límites superiores expuestos en las cuestiones 1, 2 y 3), se ha evaluado el riesgo de estrés térmico.		X	
8	Si existen situaciones de calor muy intenso, en las que, una vez evaluado, se concluye que existe riesgo de estrés térmico, se limita el tiempo de permanencia.	X		
9	Se suministra agua a los trabajadores en las situaciones de trabajo mencionadas en la cuestión 8.	X		
10	Si existen lugares de trabajo a temperaturas inferiores a 10°C, se ha evaluado el riesgo de enfriamiento general del cuerpo o de enfriamiento localizado de los tejidos expuestos.			X
11	Se limita la duración del trabajo en caso de tener que trabajar en el interior de las cámaras frigoríficas.			X
12	Se evitan los cambios bruscos de temperatura.	X		
13	Si existen objetos o sustancias a temperaturas extremadamente frías o calientes, disponen del aislamiento térmico o confinamiento, necesario para evitar el contacto fortuito con la piel.	X		
14	En caso de exposición a temperaturas extremas, existe señalización de aviso y precaución.		X	
15	Los trabajadores, en esos casos, disponen de los equipos de protección individual adecuados.	X		
16	Se lleva a cabo la vigilancia de la salud adecuada cuando el trabajo transcurre en ambientes muy calurosos o muy fríos.	X		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	No aplica
1	Existe algún foco de emisión de radiaciones electromagnéticas no ionizantes (campos estáticos, radiofrecuencia, microondas, infrarrojos, etc.)*	X		
2	Está suficientemente confinado, blindado o apantallado el foco de emisión de ondas electromagnéticas.	X		
3	Se reduce al máximo el número de personas expuestas a la radiación electromagnética.	X		
4	Se ubican las personas expuestas a la máxima distancia posible del foco emisor, durante su trabajo.		X	
5	Se reduce el tiempo de exposición al mínimo posible.	X		
6	Se indica mediante señalización la existencia de radiaciones electromagnéticas en las zonas que proceda.		X	
7	Se utilizan protecciones individuales de ojos o piel para minimizar la exposición a radiación infrarroja o ultravioleta.	X		
8	Se conocen los niveles de radiación existentes en las zonas de exposición a radiaciones electromagnéticas.		X	
9	Se realizan reconocimientos médicos específicos (si es técnicamente posible) y periódicos a los trabajadores expuestos a radiaciones.	X		

Número de expuestos	Tiempo de exposición x trab(horas/semana)	Estimación del riesgo		Valoración del riesgo
		Probabilidad	Severidad del daño	
8	48			
8	48			
8	48			
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48			
8	48	Media	Dañino	Moderado
8	48			
8	48	Media	Dañino	Moderado
8	48			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	No aplica
1	El trabajo permite combinar la posición de piesentado.	X		
2	Se mantiene la columna en posición recta.	X		
3	Se mantienen los brazos por debajo del nivel de los hombros.	X		
4	La tarea exige desplazamientos.	X		
5	Los desplazamientos ocupan un tiempo inferior al 25% de la jornada laboral.	X		
6	Se realizan desplazamientos con cargas inferiores a 2 kg.	X		
7	El trabajo exige realizar un esfuerzo muscular.	X		
8	Para realizar las tareas se utiliza solo la fuerza de las manos.	X		
9	Los ciclos de trabajo son superiores a medio minuto.	X		
10	Si se manipulan cargas éstas son inferiores a 3 kilos.	X		
11	Los pesos que deben manipularse son inferiores a 25 kg.	X		
12	La forma y volumen de la carga permiten asirla con facilidad.	X		
13	El peso y el tamaño de la carga permite asirla con facilidad.	X		
14	El entorno se adapta al tipo de esfuerzo que debe realizarse.	X		
15	Se ha formado al personal sobre la correcta manipulación de cargas.			X
16	Se controla que se manejen las cargas de forma correcta.	X		

Número de expuestos	Tiempo de exposición x trab(horas/sema na)	Estimación del riesgo		Valoración del riesgo
		Probabilidad	Severidad del daño	
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48			
8	48	Bajo	Dañino	Tolerable
8	48			

Consecuencia X Probabilidad		CONSECUENCIA	
		Ligeramente Dañino LD	Dañino D
PROBABILIDAD	Baja B	Riesgo trivial T	Riesgo tolerable TO
	Media M	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO
	Alta A	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I

Extremadamente Dañino ED
Riesgo moderado MO
Riesgo importante I
Riesgo intolerable IN